

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASABLANCA ACUERDOS DEL 11 DE JUNIO DE 2024

En la Ciudad de Zaragoza a las 19:10 horas del día 11 de junio de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico "Isaac Valero" de forma presencial, con la presidencia del Sr. Concejal-Presidente, D. David Flores Serrano, la Sra. Vicepresidenta, D^a Isabel Gracia Cazorla, con la asistencia de los Sres. Vocales: D^a Vanesa Puértolas Palomero (PP), D^a Begoña Tello Samitier (PP), D. Santiago Loras Pérez (PP), D. Jesús Espallargas Contín (PP), D. Pedro Soto Muñíos (PP), D. Mariano Barbed Artigas (PP), D. Francisco Javier Maldonado Pina (PSOE), y D. Roberto Artero Solanas (VOX).

Asiste el Intendente de la Policía Local, d. Manuel Juan Herrera.

Asisten las Asociaciones de Vecinos: A.VV Tomás Pelayo, y A.VV Olivar Casablanca Las Nieves.

Presentes: la Secretaria del Pleno, Amparo Molina

No excusan asistencia: D. Víctor Bartolomé Cerezuela (PSOE)

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Sr. Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno el día 12 de marzo de 2024

1. PROPOSICIONES DE PRESIDENCIA.- Quedar enterado.

No habiendo ningún asunto que tratar en este punto, se pasa directamente al punto siguiente.

2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIONES

2.1 Comisión de Cultura

Toma la palabra la **Sra. Vocal D^a Isabel Gracia Cazorla**, Coordinadora de la Comisión de Cultura. Lee el acta de las reuniones celebradas los días 25 de marzo, 15 de abril y 29 de abril de 2024, cuyo punto del Orden del Día era la preparación de las actividades de la Semana Cultural, fijada entre los días 25 de mayo y 1 de junio. Detalla las actividades que se han realizado.

Pide disculpas a los vocales por no haber recibido a tiempo la convocatoria, y a la Asociación Virgen de las Nieves, por la omisión de una actividad celebrada por ellos en los trípticos repartidos.

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, **Dña. Vanesa Puértolas Palomero** pide disculpas a los vecinos por no haber asistido a varios actos de la Semana Cultural, debido al retraso en recibir la convocatoria y programación de los mismos.

2.2 Comisión de Urbanismo

Toma la palabra la **Sra. Vocal D^a Begoña Tello Samitier**, portavoz de la Comisión de Urbanismo. Explica que al haberse celebrado el día anterior dicha Comisión, no ha terminado el acta. Pero quiere comentar que el motivo de la reunión fue dar a conocer la contestación recibida por parte del Ayuntamiento a la



solicitud de doble sentido de circulación en el puente, con informe favorable de Infraestructuras para que los vehículos lo puedan realizar, no siendo posible para autobuses ni vehículos pesados, por el tema giro. Se dio traslado para pedir presupuesto de las obras, pero todavía no se sabe cuándo se llevarán a cabo. Del resto de temas de los que se habló en la Comisión, se informará en el siguiente pleno.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

3. INFORME PRESIDENCIA

3.1 Propuesta del Concejal Presidente en relación a denunciar el estado del solar de la Calle La Vía y Calle Herederos e instar al Concejal delegado de Urbanismo la ejecución de actuaciones de urgencia.

El **Sr. Presidente** explica la propuesta, principal reivindicación de los vecinos del barrio, puesto que ambos solares se encuentran en un estado lamentable e impropio de una ciudad como Zaragoza. Igualmente, comenta que se ha reunido con el Consejero de Urbanismo, trasladado las preocupaciones de los vecinos, sin que se haya realizado ninguna actuación derivada de esas conversaciones, así como denunciado dicha inacción en los medios de comunicación.

Por todo ello, esta propuesta la fundamenta en 2 puntos:

-Denunciar el incumplimiento del art. 254 de la Ley de Urbanismo de Aragón: "*Los propietarios de cualesquiera edificaciones, terrenos, solares, urbanizaciones y carteles deberán mantenerlos en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo*".

-Instar al Consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda a que inicie los expedientes de orden de ejecución para que se establezca la legalidad urbanística en los citados inmuebles, y se ejecuten las acciones de urgencia que sean necesarias.

D. Francisco Javier Maldonado Pina, **Vocal del Grupo Municipal PSOE**, expone que la propuesta es convincente, debido al largo periodo de tiempo que se lleva reivindicando, especialmente el solar de la C/ Embarcadero.

D^a. Vanesa Puértolas Palomero, **Vocal del Grupo Municipal PP**, explica que efectivamente, son dos reivindicaciones históricas del distrito, y que están de acuerdo en que se solucionen lo antes posible, pero como todo, lleva un procedimiento y no se puede hacer de hoy para mañana.

Informa que el PP va a votar en contra, pero no por estar en contra de que se arreglen ambos solares, sino porque las formas no son las adecuadas, es decir, como no se ha hecho la permuta (dado que se trata de un acuerdo verbal), no se está incumpliendo la Ley de Urbanismo de Aragón, y no se puede exigir al Consejero de Urbanismo de Zaragoza que lleve a cabo unas actuaciones que, a fecha de hoy no le competen, porque en todo caso, dicha competencia sería del Gobierno de Aragón, pero ya que existe esa permuta verbal, tenemos que esperar a hacerla efectiva. Quiere aclarar que no votan en contra de que se solucione, sino porque las formas en que se ha hecho no son las correctas.

En cuanto a poder asfaltarlo, comenta que hay una partida prevista para ello, pero ahora no se va a poder hacer, puesto que en el mes de junio se van a celebrar las fiestas del barrio, y el mes de agosto es inhábil en cuanto a instituciones.

Explica también que la reunión con el Consejero de Urbanismo sí que ha dado fruto,

puesto que realmente se está redactando el proyecto del Camino Herederos, y que lo veremos a lo largo de estos meses, o principios de 2025.

Concluye diciendo que no es el momento de hacer ahora esta reivindicación, sino que tenemos que esperar a que se ejecute esa cesión.

El **Sr. Presidente** explica que en la propuesta se piden actuaciones de urgencia, no definitivas, y que son conscientes de que todo lleva un proceso, pero que mientras se solucionan los problemas administrativos y burocráticos, no impide que se lleven a cabo actuaciones de urgencia necesarias. Comenta que, por supuesto que el grupo VOX podría incentivarlo desde el Gobierno de Aragón, pero considera que sería mucho más importante que sea la Junta en su conjunto la que haga dicha solicitud de urgencia al Ayuntamiento, y no solamente un grupo municipal.

Incide en el incumplimiento de la Ley de Urbanismo, y el deber del Ayuntamiento a instar al propietario a que realice las operaciones oportunas, y si éste no las lleva a cabo, el deber del Ayuntamiento de realizar esas actuaciones con cargo a la propiedad.

D. Francisco Javier Maldonado Pina, **Vocal del Grupo Municipal PSOE**, manifiesta que están a favor en que se presente esta moción, sobre todo con urgencia, dado que es un reivindicación histórica.

D^a. Vanesa Puértolas Palomero, **Vocal del Grupo Municipal PP**, incide en que el carácter de urgencia lo deberían determinar los técnicos, no los grupos políticos, y recalca de nuevo que el suelo, a fecha de hoy, no es propiedad del Ayuntamiento, y por tanto, no se puede actuar en él. Incide también en que para que se pueda calificar de incumplimiento, ha tenido que haber previamente una inspección que así lo indique, desconociendo el grupo municipal popular su existencia. Explica que hay que partir de la base de que "histórico" no es sinónimo de "urgencia".

Finalizados los turnos de intervención de los grupos políticos, se procede a la votación de la propuesta, con el resultado de 3 votos a favor (2 de VOX y 1 de PSOE) y 6 votos en contra (PP).

No sale adelante la propuesta.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el **Sr. Presidente** da la bienvenida al **Intendente de la Policía**, D. Manuel Herrera, y solicita un aplauso para él, puesto que ha sido recientemente condecorado con la Medalla de Oro de la Policía Local. El Sr. Presidente agradece al Sr. Intendente, y a la Policía Local en general el trabajo que hacen por los ciudadanos.

- La **A.VV. Tomás Pelayo** recalca el carácter histórico de la reivindicación del solar de la C/ Embarcadero, con intervenciones incluso en el Pleno de Zaragoza. Detalla brevemente la trayectoria de la propiedad de dichos terrenos, y las diferentes negociaciones que a lo largo de los años se han ido manteniendo. Comenta que actualmente existen 3 propietarios: CHE, DGA y Ayuntamiento, aunque desconoce el estado de las negociaciones. Explica que el problema es que, mientras que el uso urbanístico de los terrenos siga siendo para la construcción viviendas, no se habrá avanzado nada, y que habría que modificar el PGOU para que estos terrenos pasaran a ser de utilidad de los vecinos, para que pueda ser asfaltado el aparcamiento, pueda tener

alumbrado público..., y así, si en el día de mañana siguen teniendo ese uso, se pudieran sacar a licitación y construirlos.

Considera más importante el fondo que la forma, y le da la sensación de que se ha debatido más por la forma que por el fondo. La realidad es que hay una parte importante donde no se puede aparcar porque está en un estado intransitable, y considera que sí es urgente arreglar, sin entrar a valorar la forma en que se ha hecho.

- La **A.VV. Tomás Pelayo** comenta de nuevo el mal estado del solar de la C/ Embarcadero, y lamenta que desde el Ayuntamiento no se realice ninguna actuación de mantenimiento, desde hace ya mucho tiempo.
- D^a. Vanesa Puértolas Palomero, **Vocal del Grupo Municipal PP**, en contestación a la A.VV., insta a esperar a que el acuerdo verbal existente sobre la transmisión de los terrenos de la C/Embarcadero se haga efectivo, y ver qué soluciones dan para ese solar.
- La **A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves** comenta que ya se sabe que no es aparcamiento, y que parece una piscina... Opina que sería mejor edificar una parte y dejar la otra para aparcar..., ya que así ganaría el barrio en aceras más anchas porque no hay quien pase por las actuales, que son demasiado estrechas. Se queja también de la utilidad que algunas personas dan al solar, y de que muchos coches son aparcados allí por sus propietarios, que no quieren darlos de baja.
- **Vecina** comenta que sería un gasto absurdo arreglar un solar si luego se va a construir en él. El **Sr. Presidente** responde que efectivamente es un solar, y que no está de acuerdo en que arreglarlo sea tirar el dinero, sino que sería una inversión, puesto que no deberíamos esperar a que haya una desgracia para hacer una actuación de urgencia.
- La **Comisión de Festejos** pregunta de quién es la explanada, y explica que tiene que ser del Ayuntamiento, porque a ellos es el propio Ayuntamiento quien les pide un montón de documentación para la preparación de las fiestas... D^a. Vanesa Puértolas Palomero, **Vocal del Grupo Municipal PP**, contesta que no, que es de la DGA, pero como el uso que le van a dar es municipal, es el Ayuntamiento el que lo exige.
- **Vecino** expone que, más que arreglar el solar, sería mejor hacer un proyecto de pabellón con piscinas municipales, que es lo que le da vida al barrio, y a las tiendas.
- **Vecino** se queja de que, sobre todo en verano, hay mucho "menudeo" de muchas cosas que todos sabemos, y que le gustaría que la Policía se pasara con más frecuencia, dado que los vecinos han tenido que llamar muchas veces. Igualmente, le gustaría que hubiese más iluminación. Comenta que se trata de un terreno arcilloso, que cuando se moja tarda mucho en secar, y por eso hay tantos charcos y socavones, y los coches se ensucian tanto. Explica que sí tiene carácter de urgencia, y solicita que nos pongamos todos de acuerdo para solucionarlo cuanto antes.
- La **A.VV. Tomás Pelayo** comenta que, en su día, hubo un político que firmó una propuesta para construir un polideportivo, pero tuvo 1600 firmas en contra y 150 alegaciones para seguir con el aparcamiento, porque es el mejor de Zaragoza.

(y no construyere los pisos residenciales)

- **Vecina** pregunta si cuando se solicita una plaza de aparcamiento para persona con discapacidad, se hace un seguimiento de si la persona realmente lo necesita. El **Intendente de la Policía Local** responde que si la tiene concedida es porque cumple con todos los requisitos y está en su derecho, puesto que al solicitarla, se presenta una serie de documentación que se coteja.
- **Vecino** dice estar en contra de los aparcamientos de motos y bicis instalados en el barrio de las Nieves, concretamente en la calle Brazato, a costa de quitar aparcamiento a los coches. El **Sr. Presidente** responde que es un vehículo como cualquier otro, y tiene los mismos derechos que el resto, y se pretende así que no los aparquen en cualquier lado.
- **Vecina** pregunta si el terreno que hay en la calle Brazato es privado o es del Ayuntamiento. Explica que han podado parte de los árboles, pero hay farolas que siguen cubiertas por las ramas, y quitan mucha luz. Comenta que, en el caso de que un vecino quisiera quitar alguno porque le molesta, el Ayuntamiento se meterá... D^a. Vanesa Puértolas, **Vocal del Grupo Municipal PP**, explica que aunque sea terreno privado, si se quiere hacer algo en un árbol, hay que pedir siempre permiso al Ayuntamiento de Zaragoza.
- Un **vecino** comenta que hace unos días se cayó un trozo del tejado del quiosco situado en el Parque de los Incredulos, que afortunadamente no alcanzó a nadie, y solicita la reparación del mismo. El **Sr. Presidente** afirma que es conocedor del mal estado, e informa que se realizará dicha petición.

El Sr. Presidente da por finalizada la sesión plenaria, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

EL PRESIDENTE



Fdo.: David Flores Serrano

LA SECRETARIA



Fdo.: Amparo Molina